



DIRECCION DE OBRAS  
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO POR OBRAS  
EXTRAORDINARIAS LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-53-LP22  
"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GRAN SALA CASA DE  
LA CULTURA, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 703

CHILLÁN VIEJO, 27 ENE 2023

**VISTOS:**

- 1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.-La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas de fecha 30/07/2003 y su reglamento Decreto N° 250.

**CONSIDERANDO:**

- a) Decreto alcaldicio N° 6776 de fecha 05/09/2022, que aprueba contrato licitación pública ID 3671-53-LP22 denominada "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GRAN SALA CASA DE LA CULTURA, CHILLAN VIEJO".
- b) Contrato de fecha 02/09/2022 suscrito entre las partes.
- c) Memorándum N° 116 de fecha 29.11.2022 dirigido a la Directora de SECPLA solicitando aprobación de Disminución de Obras y Obras extraordinarias para dar buen término de los trabajos de mejoramiento de las Obras.
- d) Oficio N° 50 de fecha 11.01.2023 de Gobierno Regional, en el que se resuelve no autorizar la solicitud de autorización de aumento de recursos al contrato del asunto.
- e) Informe del ITO que informa de la necesidad de las modificaciones.
- f) Certificado disponibilidad presupuestaria N° 021 de fecha 24.01.2023.
- g) Modificación de Contrato Obras Extraordinarias de fecha 25 de Enero 2023.

**DECRETO:**

- 1.-**APRÚEBESE** Modificación de contrato por Obras Extraordinarias de fecha 25.01.2023, de licitación pública ID 3671-53-LP22 denominada "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GRAN SALA CASA DE LA CULTURA, CHILLAN VIEJO", con la empresa MR BARRA SPA, RUT N° 77.099.947 - 2 por un precio total de \$ 17.099.857 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 10 días corridos a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio mas los días restantes del contrato original.
- 2.- **ACEPTESE** Certificado de Fianza N° B0136491 de fecha 25.01.2023 por un monto \$ 1.709.986.- por la diferencia del monto del contrato final.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a las cuentas 31.02.004 denominada "Obras Civiles" del presupuesto municipal vigente.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JDP/LMO / RBF / PAB / JOB / job. ✓  
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, ITO, Interesado.



**JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE**

Edificio Consistorial Martín Ruiz de Gamboa  
Serrano 300  
Segundo piso - Teléfono 42-201 522  
Correo dom@chillanviejo.cl





DIRECCION DE OBRAS  
Municipalidad de Chillán Viejo

**INFORME TECNICO**  
**"OBRA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GRAN SALA DE LA CULTURA, CHILLAN VIEJO"**  
**DISMINUCION Y AUMENTO DE OBRAS**

El presente informe tiene finalidad exponer la observacion respecto al revestimiento de cielo de acuerdo a la especificacion tecnica en el punto 3.3.1 que corresponde a plancha terciada 12 mm, la cual va ubicada sobre el anfitearo de la Gran Sala y el Escenario.

De acuerdo a lo informado por el contratista la plancha de terciado de 12 mm se encuentra discontinuado y ademas no existe el enchapado en Roble.



Foto referencial de plancha.

Por lo anterior, se le solicito al contratista que entregara cotizacion por plancha de trupan de 15 mm. con enchape de Roble para cubrir el anfitearo de la Gran Sala y el escenario, el costo de esta partida de acuerdo a los 191 m2 corresponde a \$ 5.877.070.-

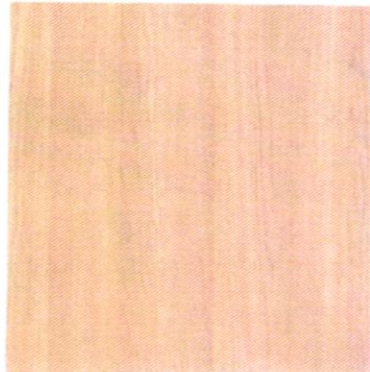


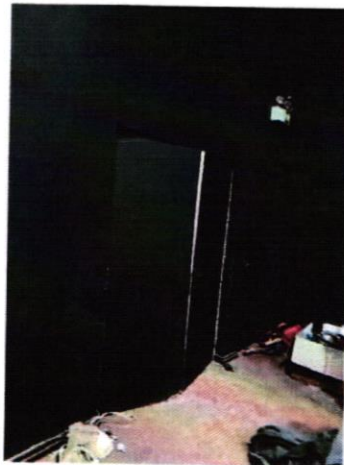
Foto referencial de propuesta.

En el proyecto no contempló cambio de puertas que se ubican en el costo del escenario que conecta al área de camarines, las que se encuentran en mal estado y deteriorado estructuralmente, se solicitó presupuesto cuyo valor es \$ 690.000.- con impuesto.

Edificio Consistorial Martín Ruiz de Gamboa  
Serrano 300  
Segundo piso - Teléfono 42-201 522  
Correo dom@chillanviejo.cl



DIRECCION DE OBRAS  
Municipalidad de Chillán Viejo



Cabe señalar que en el proyecto se establece reponer los mismos equipos de iluminación para las áreas intervenidas, lo cual existen equipos en mal estado lo que afectaría a llevar a buen término la obra y es por este motivo que se le solicita al contratista presupuestar cambios de equipos de iluminación y cambio de ampolletas en equipos. Valor de equipos y ampolletas \$ 1.990.000.- con impuesto.

De acuerdo a las situaciones planteadas el contratista solicita aumento de plazo de 15 días para la adquisición e instalación de los materiales considerados en los tres ítems anteriormente indicados. Se adjuntan los presupuestos expuestos.

Se debe considerar paralización de obra acogiéndose al art. 40 de las Bases Administrativas Generales para poder tramitar a través de la Dirección de Planificación la autorización del contrato y financiamiento de la partida de recubrimiento de cielo.



*Jose Olivares Bello*  
**JOSE OLIVARES BELLO**  
CONSTRUCTOR CIVIL

DEPARTAMENTO EJECUCION DE OBRAS

Edificio Consistorial Martín Ruiz de Gamboa  
Serrano 300  
Segundo piso - Teléfono 42-201 522  
Correo dom@chillanviejo.cl